

RESOLUCIÓN, de fecha 17 de octubre de 2022, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión correspondiente a la sesión ordinaria del mes de octubre, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, que se celebrará el próximo día **20 de octubre de 2022 a las 09:30 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los/as Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesados/as y publicación en la web municipal.



**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL
PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD,
COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA
ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

**ORDEN DEL DÍA
11/2022**

- Sesión: Ordinaria
- Fecha: 20 de octubre de 2022.
- Hora: 09:30 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos

I.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 01.- Propuesta que presenta el Excmo. Señor Alcalde para la participación del Ayuntamiento como fundador en la Fundación MalagaPort y para la aprobación de sus Estatutos.-

PUNTO Nº 02.- Propuesta que presenta el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda para la aprobación del Cambio de Financiación y Código de los Proyectos de Gastos de Inversión de los Presupuestos Participativos de 2022.-

PUNTO Nº 03.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a la implantación de medidas para paliar los efectos de la inflación en la ciudad de Málaga.-

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa a la adhesión a la Iniciativa Legislativa Municipal sobre modificación de la ley del Juego y Apuestas de Andalucía.-

PUNTO Nº 05.- Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa al Impulso de la Economía Circular en la Ciudad de Málaga.-



II.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 06.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 5 de octubre de 2022, de aprobación del Sexto Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2022.-

III.- TRÁMITE DE URGENCIA.

IV.- RUEGOS.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLENO

Fdo.: Carlos M. Conde O'Donnell

**Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad**

**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA,
RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA
PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, por Delegación de la Secretaría General
del Pleno en virtud de la Resolución nº 2021/327811, del Alcalde-Presidente del Excmo.
Ayuntamiento de Málaga, de fecha 20 de abril de 2021 (BOP de Málaga de fecha 21 de mayo de
2021).**

Margarita Mata Rodríguez

Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 17/10/2022 13:22 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MATA RODRIGUEZ, MARIA MARGARITA Fecha Firma: 17/10/2022 13:42 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 17/10/2022 13:45 Emitido por: FNMT-RCM

